

PROGRAMA FORMATIVO CURSO MONITOR/A DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL

1. MARCO NORMATIVO DE REFERENCIA

- Cualificación profesional de referencia SSC504 2. RD 567/2011
- Certificado profesional referencia ANEXO I. RD 1537/2011
- Decreto 86/2015, de 5 junio, del Consell por el que se desarrolla reglamentariamente la Ley 18/2010, de 30 diciembre, de la Generalitat, de Juventud, de la Comunitat Valenciana.

2. COMPETENCIA GENERAL y ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Organizar, dinamizar y evaluar actividades de tiempo libre educativo dirigidas a la infancia y la juventud, en el marco de la programación general de una organización, aplicando las técnicas específicas de animación grupal, incidiendo explícitamente en la educación en valores y atendiendo a las medidas básicas de seguridad y prevención de riesgos. Desarrolla su actividad profesional en el ámbito público y privado, en las áreas de organización, animación y dinamización de las actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil. Las áreas de actividades son: actividades socioeducativas de tiempo libre, actividades de tiempo libre en servicios educativos dentro y fuera del marco escolar. Podrán desarrollar su competencia en cualquier organización que contemple la realización de programas de dinamización de tiempo libre educativo infantil y juvenil, con apoyo y dirección de nivel superior y en el marco de un proyecto educativo. En el desarrollo de la actividad profesional se aplican los principios de accesibilidad universal de acuerdo con la legislación vigente.

3. UNIDADES DE COMPETENCIA

Conforme a lo establecido en el **Anexo I del Real Decreto 1537/2011**, de 31 de octubre, por el que se establecen dos certificados de profesionalidad de la familia profesional Servicios Socioculturales y a la Comunidad que se incluyen en el Repertorio Nacional de Certificados de Profesionalidad la relación de unidades de competencia propias de este diploma son:

- UC1866_2. ORGANIZAR, DINAMIZAR Y EVALUAR ACTIVIDADES EN EL TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL.
- UC1867_2. ACTUAR EN PROCESOS GRUPALES CONSIDERANDO EL COMPORTAMIENTO Y LAS CARACTERÍSTICAS EVOLUTIVAS DE LA INFANCIA Y JUVENTUD.
- UC1868_2. EMPLEAR TÉCNICAS Y RECURSOS EDUCATIVOS DE ANIMACIÓN EN EL TIEMPO LIBRE.

4. ALUMNADO DEL CURSO

Para realizar el Curso de monitor o monitora de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil será requisito haber cumplido 16 años antes del inicio del curso y 18 años antes de la finalización del curso. Estarán exentos/as de realizar los módulos formativos MF1867_2 y MF1868_2 quienes estén en posesión del Diploma de director o directora de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil o equivalente.

5. ESTRUCTURA DEL CURSO

El curso de monitor/a de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil tendrá una duración de 310 horas, se adecuará a lo establecido en el anexo I del Real Decreto 1537/2011, de31 de octubre, para el curso de dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil.

Consta de **3 MÓDULOS TEÓRICOS** (150h, máx. 33% no presencial) + **1 MÓDULO DE PRÁCTICAS** (160h). De acuerdo con el Decreto 86/2015, el alumnado dispone de un máximo de **hasta tres años** desde la fecha de inicio del curso para finalizar todos los módulos.

ABAST, Escuela Oficial de Animadores/as Juveniles









6. EVALUACIÓN. CRITERIOS Y REQUISITOS

- 1) **Participación**: se valorará el aprovechamiento y la calidad de la participación, teniendo en cuenta que la asistencia mínima, para una evaluación positiva, deberá superar el 85% de la formación presencial.
- 2) Calificación en cada una de las unidades de competencia asociada a los módulos formativos.
- 3) **Asimilación Contenidos**: Lectura comprensiva CAP. I II III <u>Didáctica Animación Juvenil</u> (Abast Animació, 2014). Cuestionarios de evaluación y prueba asimilación contenidos.
- 4) **Idoneidad para la función**: se valorará el conjunto de actitudes y aptitudes para el desempeño de las funciones para las que capacita el curso.

7. PROGRAMA DEL CURSO MONITOR/A DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL

MF1866 2.- ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN EN EL TIEMPO LIBRE INFANTIL Y JUVENIL UC1866 2

- 1. Aplicación de los fundamentos de la educación en el tiempo libre infantil y juvenil.
- 2. Aplicación procesos educativos y socializadores en la infancia y la juventud.
- 3. Elaboración de proyectos en las actividades de intervención en el tiempo libre.
- 4. Elaboración de la propuesta de actividades de tiempo libre infantil y juvenil.
- 5. Métodos de evaluación de actividades de tiempo libre.
- 6. Estrategias de educación para la salud.

| N° HORAS TOTALES MÓDULO FORMATIVO | Nº HORAS MÁXIMAS FORMACIÓN A DISTANCIA |
|-----------------------------------|--|
| 60h | 20h |

MF1867 2.- PROCESOS GRUPALES Y EDUCATIVOS EN EL TIEMPO LIBRE INFANTIL Y JUVENIL UC1867 2

- 7. Aplicación del desarrollo psicosocial infantil y juvenil en las propuestas de actividades de tiempo libre.
- 8. Técnicas de intervención educativa en función de la diversidad individual y grupal.
- 9. Técnicas grupales en el desarrollo de actividades de tiempo libre.

| Nº HORAS TOTALES MÓDULO FORMATIVO | Nº HORAS MÁXIMAS FORMACIÓN A DISTANCIA |
|-----------------------------------|--|
| 30h | 10h |

MF1868 2.- TÉCNICAS Y RECURSOS DE ANIMACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE UC1868_2

- 10. Valoración de los centros de interés o ejes de animación en la aplicación de técnicas recursos de animación.
- 11. Técnicas de animación, expresión y creatividad.
- 12. Técnicas pedagógicas del juego.
- 13. Técnicas de educación ambiental.
- 14. Evaluación y prevención de riesgos en actividades medioambientales: seguridad y salubridad.

| Nº HORAS TOTALES MÓDULO FORMATIVO | Nº HORAS MÁXIMAS FORMACIÓN A DISTANCIA |
|-----------------------------------|--|
| 60h | 20h |

MP0270.- MODULO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES NO LABORALES DE DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL (160h)



Según Resolución del Director General del Instituto Valenciano de la Juventud de 17 septiembre 2004





